

12 de marzo de 2020

Ref: COVID-19 - 2da actualización de Coronavirus

Estimados cuidadores:

Como proveedores de cuidado familiar, de crianza y de asilos, les agradecemos por todo lo que hacen para apoyar a los niños de nuestras comunidades mientras están en centros asistenciales.

La noticia de la propagación de COVID-19 y las reacciones en la comunidad, incluida la cancelación de eventos deportivos, el cierre de escuelas y la interrupción de las rutinas diarias, no tienen precedentes. Sin embargo, sabemos que la abrumadora mayoría de las personas que contraen COVID-19 tienen muy poco de qué preocuparse.

Aunque también sabemos que los ancianos, las personas con condiciones de salud subyacentes o deficiencias inmunitarias deben tomar precauciones mucho mayores. Para aquellos niños en hogares de guarda con necesidades de alto riesgo, CMDP está trabajando para asegurar que esos cuidadores, administradores de casos y médicos de atención primaria reciban comunicación específica para las necesidades de esos niños.

Para el resto de los niños en hogares de guarda, ¿qué hace usted como cuidador en caso de que sospeche que un niño bajo su cuidado presenta síntomas?

Si un niño se presenta como sintomático, incluida fiebre con tos o dificultad para respirar, comuníquese con el médico de atención primaria del niño para recibir instrucciones, tal como lo haría durante la temporada de resfriados y gripe.

- Los niños que presentan estos síntomas deben quedarse en casa hasta que no presenten síntomas sin ayuda de medicamentos durante al menos 72* horas.
- Comuníquese con su especialista de DCS para que esté al tanto. Si los síntomas persisten o empeoran, busque asistencia del médico de atención primaria del niño.
- Considere usar las opciones de telemedicina ya que las demandas de los profesionales médicos son extremadamente altas en este momento.
- Siga las instrucciones del médico de atención primaria (PCP).

- Si el médico de atención primaria del niño recomienda que un joven sea examinado para COVID-19, siga las instrucciones del médico y también contacte al especialista de DCS.

El cierre de algunos distritos escolares, sin duda, causará preocupación por parte de algunos cuidadores en cuanto al cuidado infantil. Si hay dificultades relacionadas con esto, hable y coordine las necesidades de servicios de relevo con su Agencia Licenciataria o comuníquese con su especialista de DCS para que se puedan evaluar las ayudas de cuidado infantil.

Gracias por todo lo que hacen y gracias por ser parte de la solución comunitaria para brindar atención a los niños en custodia temporal.

Esta es una situación en rápida evolución y la información se actualizará a medida que esté disponible.

Atentamente,

Mike Faust

Director

*Actualizado el 3.16.2020 a 72 horas por cambio en la recomendación de los CDC